

**INTERVENCIÓN DEL JEFE DE DELEGACIÓN DE  
LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, S.E.  
GLADYS FRANCISCA URBANEJA DURÁN,  
EMBAJADORA ANTE LA FAO**

**COMITÉ DE AGRICULTURA - COAG  
22.º período de sesiones  
Roma, 16 – 19 de junio de 2010**

\*\*\*\*\*

**Sesión Matutina: Viernes, 18 de junio de 2010.**

**Tema 4: El suelo como factor para la seguridad  
alimentaria y la adaptación y mitigación del cambio  
climático (COAG/2010/4)**

Señor Presidente,

Distinguidos Delegados y Delegadas,

1. Agradecemos la presentación del documento COAG 2010/4 sobre el suelo como factor para la seguridad alimentaria y la adaptación y mitigación del cambio climático.
2. Los contenidos del citado documento se relacionan con temas sobre las negociaciones en curso en el sistema de Naciones Unidas, en el marco de la Convención sobre Cambio Climático.
3. La República Bolivariana de Venezuela reitera los criterios expresados durante la 31ª Conferencia Regional

para América Latina y el Caribe (Panamá, abril 2010), en ese sentido consideramos que los Grupos de Trabajo para la Convención y para el Protocolo de Kyoto son los escenarios formales para la definición de los compromisos a largo plazo, en el marco de una visión compartida, más allá del año 2012.

4. Con relación a las acciones de mitigación (NAMAs), es necesario precisar que, para Venezuela, de conformidad con lo establecido en el art 1b(ii) del Plan de Acción de Bali, las Acciones nacionales de Mitigación son UNICAMENTE, aquellas apoyadas por financiamiento y transferencia de tecnología. Todas las otras acciones, corresponden a medidas soberanas de los países en vías de desarrollo que no deben ser sometidas a dichos controles. Las mismas, se reportaran a través de las Comunicaciones Nacionales, tal y como lo establece la Convención Marco de Naciones Unidas.
5. La República Bolivariana de Venezuela considera que todas las acciones de mitigación son voluntarias para los países en vías de desarrollo y obligatorias para los países desarrollados.
6. En este marco sería importante que la FAO, coloque a disposición de los Estados miembros análisis integrales y holísticos sobre los efectos del cambio climático en la agricultura de los países en desarrollo.
7. Como fue expresado por el Director del Departamento de Agricultura de la FAO, en los debates de la sesión vespertina de ayer cuando analizábamos el sector

ganadero; las causas y efectos del cambio climático necesitan ser revisados bajo un enfoque integral y objetivo.

Muchas gracias.

Fuentes:

- Documento COAG 2010/4.
- Intervención de Venezuela en la 31° Conferencia Regional de la FAO (Panamá) sobre el Cambio Climático.